



CONGRESO DE LOS TRABAJADORES ARGENTINOS

En la Capital Federal (en las instalaciones de Parque Sarmiento), a los 14 días del mes de noviembre de 1992 se inician las deliberaciones del Congreso Nacional de Delegados del Congreso de los Trabajadores Argentinos (CTA) de acuerdo a la convocatoria oportunamente enviada a las organizaciones sindicales que lo integran ante la presencia de 2654 Congresales presentes para tratar el siguiente orden del día: 1) Palabras de bienvenida del compañero Víctor De Gennaro; 2) designación de los compañeros para presidir el presente congreso; 3) Designación de comisión de poderes; 4) fundación del Congreso de los Trabajadores Argentinos; 5) aprobación del estatuto social; 6) Obras Sociales; 7) situación económica y declaraciones; 8) Designación de la Comisión provisoria; 9) Designación de 2 cros. para firmar el acta.-

Tratamiento del Primer punto del Orden del Día: a continuación el Cro. Víctor De Gennaro da la bienvenida a los compañeros congresales presentes y a las delegaciones internacionales, expresando que "nosotros no solo coincidimos en que esta construcción es autónoma por un problema de precaución, sino por la convicción de que los aquí estamos tenemos que ser conscientes que esta unidad que se esta logrando no puede ponerse en riesgo por ningún juego pre-electoral. Este es un compromiso a nivel nacional que tiene que concretarse también en cada provincia. No nos asusta discutir política porque sabemos que para

lograr nuestras reivindicaciones vamos a tener que debatir a fondo cada hecho que protagonicemos. Es para ello que la Mesa Provisoria impulsó el Estatuto, que es la base para garantizar la participación y la democratización del movimiento obrero, respetando autonomías de cada CTA local y provincial, unidos en un Congreso Nacional, legitimados por el voto directo de todos los trabajadores".-

Tratamiento del Segundo punto del Orden del Día: el Cro. Alejandro De Micheli (CTERA) mociona que este Congreso sea presidido por los Compañeros de la Mesa Provisoria Nacional, lo cual se aprueba por unanimidad.-

Tratamiento del Tercer punto del Orden del Día: a continuación por moción del Cro Cro. Ricardo Peydro (AAPM) se propone a los Cros. Luis Facello (SAON), Susana Moledo (CTERA) y Celia González (UTD) para constituir la Comisión de Poderes, lo que es aprobado por unanimidad. Por moción del Angel Panza a fin de que se expida la Comisión de Poderes solicita se pase a un cuarto intermedio. Lo que es aprobado por unanimidad. Siendo las 13:00 hs. informa la Comisión de Poderes que: "Ya han sido acreditados 2654 compañeros delegados congresales pertenecientes a las siguientes organizaciones: CTERA, ATE, SAON, SICA, UOM (Villa Constitución), Federación Judicial Argentina, Luz y Fuerza (Mar del Plata), etc., las cuales cuentan con mandato vigente. Aprobado dicho informe, queda constituido formalmente el Congreso.-



CONGRESO DE LOS TRABAJADORES ARGENTINOS

Por moción del Cro. José Rigane (Luiz y Fuerza Mar del Plata) propone a la Cra. Mary Sanchez como encargada de detallar la mecánica del funcionamiento del Congreso. Lo que es aprobado por unanimidad. Acto seguido la Cra. Mary Sanchez propone que el tratamiento de los restantes puntos del orden del día sean tratados por 3 (TRES) comisiones integradas por representantes de distintas organizaciones para tratar los siguientes temas: a) estatuto (punto Quinto del Orden del Día) , b) Obras sociales (punto Sexto del Orden del Día) y c) Situación económica y declaraciones (punto Séptimo del Orden del Día).-

Acto seguido se pasa a la constitución de comisiones que comienzan a deliberar.

Simultáneamente con el funcionamiento de las Comisiones, el Congreso continúa deliberando, la Cra. Mary Sanchez fue la encargada de conducir el debate del Plenario Abierto ante la Mesa Provisoria, mas de 20 (VEINTE) oradores se incluyeron en el debate. La dirigente docente cerró el Plenario con el planteo de la unidad como pilar de esta construcción "No permitamos que nunca más nos dividan. El desafío es transformar la bronca en organización y para ello debemos consolidar la propuesta que aquí se construye". Hace uso de la palabra el Cro. Mandrik (Sindicato de la Fruta de Rio Negro): "Tenemos que reflexionar y pensar que si los trabajadores del país estamos como estamos, es porque hasta ahora no habíamos sabido construir esta alter-

nativa que hoy estamos fundando en este primer Congreso. Esta Dirección Provisoria esta representando a los trabajadores del país, los que deben ser los protagonistas en esta construcción. Esa dirección alternativa que nosotros queremos llevar adelante es para defender los derechos de los trabajadores y los jubilados, que hoy están pisoteados, para defender los derechos de la Juventud. Es para recuperar la dignidad y los sindicatos de las manos de los burócratas sindicales. Hay que dar por tierra con los burócratas que son los cómplices de esta política económica y social.".-

A continuación la Cra. Marta Maffei (CTERA Neuquén) expresa que: "Nosotros estamos acá construyendo el CTA, estamos luchando por nuestro salario, porque en Neuquén la Provincia más rica de la República, hay plata para los funcionarios pero no la hay para los maestros y para los trabajadores. La fuerza de la CTA se construye desde abajo, es cierto que la fuerza local se construye desde la organización por eso en Neuquén el CTA está constituido por gremios de la producción y por gremios estatales. Neuquén firme con el CTA.".-

Haciendo uso de la palabra el Cro. Miguel Rojo (SISPREN Córdoba) dice: "Nos proponemos trabajar juntos para este modelo económico perverso. Ese es un derecho que nos asiste. La fundación de esta CTA es la esperanza de los argentinos. Nosotros no nos diferenciamos con la CGT solamente en el discurso, sino en



CONGRESO DE LOS TRABAJADORES ARGENTINOS

el mecanismo con el que convocamos y unimos a los compañeros y a la gente.".-

El Cro. Artur Paz (Plenario de Jubilados de Tucumán) haciendo uso de la palabra expresa que: "Esta nueva alternativa no debe desperdiciarse, porque es la que queremos los jubilados y los trabajadores. Es lo que necesita el pueblo argentino. Sabemos que lo único que vale en este momento es la lealtad, los jubilados queremos que en la última etapa de nuestras vidas no nos defrauden más, por eso queremos marchar desde el CTA con todos los jubilados para derrotar la entrega de nuestra Patria.".-

En medio de la alegría de corazón que cantaron los miles de compañeros al ver llegar al Primer Congreso al Compañero dirigente y Diputado Germán Abdala, escuchamos sus palabras de esperanza y valiente compromiso: "Hay un país para cambiar, una sociedad nueva para construir y un camino para alumbrar.".-

Acto seguido se pasa al tratamiento de el punto Cuarto del Orden del Día: Por moción del Cro. Juan González (ATE) de fundar una nueva entidad que agrupe a los trabajadores de acuerdo a un espíritu democrático, participativo y abierto en la afiliación de compañeros trabajadores ocupados o desocupados, activos o jubilados. Pasado su tratamiento y luego de una larga lista de oradores es aprobado por unanimidad la fundación del Congreso de Trabajadores Argentinos (CTA).

Dándole mandato a la Comisión Provisoria

que se forme para su inscripción por ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación.-

Concluido el debate de comisiones los miembros informantes de las mismas se ponen en consideración del Plenario las conclusiones de cada uno, a saber: el Cro. Pedro Wasiejko (SUTNA) informa sobre la comisión que trató el proyecto de Estatuto Social. Ato seguido se pasa a votación su aprobación en general, lo que es aprobado afirmativamente por unanimidad. Posteriormente se pasa a su tratamiento en particular artículo por artículo, luego de un amplio debate son aprobados también por unanimidad. El Cro. Jorge Cardelli (CTERA) informa sobre la comisión que trato la situación económica que se aprueba en general el documento previamente girado por la Mesa Provisoria, lo que es también aprobado por unanimidad. El Cro. Roberto Miller (SICA) informa sobre la comisión que trató el Orden del Día Obras Sociales, se aprueba en general el documento enviado por la Mesa Provisoria. El Cro. Pedro Wasiejko (SUTNA) informa también sobre la comisión que trató la declaración final del Congreso, que también es aprobada por unanimidad

Tratamiento del Octavo punto del Orden del Día: Por último el Cro. Néstor Piccone (UTPBA) mociona que la Mesa Provisoria esté compuesta por los Cros... Mary Sanchez, Víctor De Gennaro, Cayo Ayala, Roberto Miller, Eduardo Fernandez Novoa, Elido Veschi, Miguel Zárate, Amancio Pafundi, Roberto Mandrik, Alberto

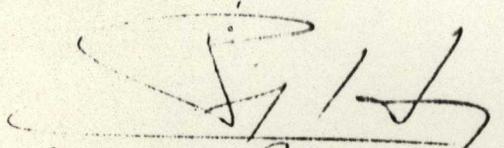


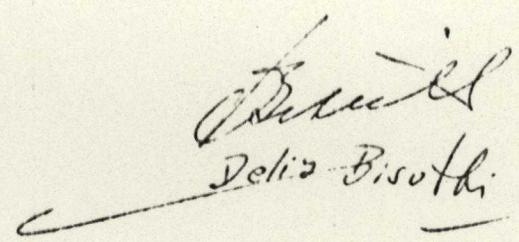
CONGRESO DE LOS TRABAJADORES ARGENTINOS

Piccini y Danilo Mesa, hasta la realización de las elecciones por voto directo de los trabajadores, facultando a la misma para la nominación de responsabilidades por Secretarías, para el mejor funcionamiento orgánico interno. Asimismo mociona para que el Congreso autorice a la Comisión Provisoria para efectuar cualquier modificación al texto del Estatuto de acuerdo a indicaciones de la Autoridad de Aplicación. Lo que es aprobado por unanimidad y aclamación.

Tratamiento del punto Noveno del Orden del Día: cedida la palabra al Cro. Pedro Wasiejko (SUTNA) mociona que sean designados los Cros. Teodoro Peralta (ATE) y Delia Bissuti (CTERA) para firmar el Acta, lo que es aprobado por unanimidad.

Siendo las 18 hs. se dan por finalizadas las deliberaciones invitando a los compañeros Teodoro Peralta (ATE) y Delia Bissuti (CTERA) para firmar el Acta, que así lo hacen.


TEODORO PERALTA.


Delia Bissuti.



CONGRESO DE LOS TRABAJADORES ARGENTINOS

NOMINA DE LAS ENTIDADES SINDICALES QUE COMPONEN EL CTA

ORGANIZACION	ZONA DE ACTUACION	Nº DE INSCRIPCION GREMIAL	CANTIDAD DE AFILIADOS
FEDERACION JUDICIAL ARGENTINA	NACIONAL	RES. 280/75	35.700
ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL ESTADO	NACIONAL	2	182.000
CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE LA REP. ARG.	NACIONAL	985/85-76/91	176.000
SINDICATO DEL PERSONAL JERARQUICO DE GOODYEAR ARGENTINA	CAPITAL Y PCIA. DE BS. AS.	691	168
SINDICATO ARGENTINO DE OBREROS NAVALES	CAPITAL-AVELLANEDA PCIA. DE BS. AS. (CIUDAD DE CORRIENTES)	344	2.500
UNION OBRERA METALURGICA-VILLA CONSTITUCION	DPTO. CONSTITUCION		3.000
SINDICATO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA PCIA. DE BS. AS. ARGENTINA	CAPITAL MENDOZA Y SAN JUAN	207	1.600
ASOCIACION DEL PERSONAL DE DIRECCION DE FERROCARRILES ARGENTINOS	NACIONAL	364	7.204
UNION DE TRABAJADORES DESOCUPADOS	NACIONAL	PERS. JURIDICA 518	9.000
PLENARIO NACIONAL DE JOBILADOS			